

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

11560 *CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de abril de 1980 por la que se adjudican, con carácter provisional, los destinos o empleos civiles del concurso número 94 de la Junta-Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 126, de fecha 28 de mayo de 1980, páginas 11369 a 11371, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la relación de destinos, clase primera. Otros destinos. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Aire. Auxiliares administrativos, donde dice: «Capitán de Infantería don Juan Caballero Valcárcel, Centro Instrucción Recluta número 1. Transmisiones. Madrid», debe decir: «Capitán de Infantería don Juan Caballero Valcárcel, Centro Instrucción Recluta número 1. Mando Material, 1.ª Región Aérea, Transmisiones (Madrid)».

En dicha relación, clase tercera. Destinos de Estado, Provincia y Municipio. Diputaciones Provinciales, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Pablo López Losada, 322ª Comandancia de la Guardia Civil.—Portero-Ordenanza. Tarragona», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Pablo López Losada, 332ª Comandancia de la Guardia Civil.—Portero-Ordenanza. Tarragona».

En la aludida relación, clase tercera. Otros destinos. Ministerio de Universidades e Investigación. Universidad de Salamanca. Subalternos, donde dice: «Guardia primero de la Guardia Civil don Filomeno Grande, 621ª Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca», debe decir: «Guardia primero de la Guardia Civil don Filomeno Rodríguez Grande, 621ª Comandancia de la Guardia Civil.—Salamanca».

MINISTERIO DE JUSTICIA

11561 *ORDEN de 29 de mayo de 1980 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don César Tortuero Collada, Juez de Distrito en situación de excedencia voluntaria.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don César Tortuero Collada, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Jueces de Distrito, en solicitud de reintegro en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Judicial y teniendo en cuenta lo establecido por el artículo 6.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, en relación con el artículo 49 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, de 28 de diciembre de 1967, ha acordado conceder el reintegro que solicita, en las condiciones que en este último artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE TRABAJO

11562 *ORDEN de 23 de mayo de 1980, por la que se nombra Magistrados de Trabajo de categoría d) a los funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que se citan.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo preceptuado en el artículo 10.1 de la Ley 33/1966, de 31 de mayo, sobre reforma orgánica y de adaptación de los Cuerpos de la Jurisdicción de Trabajo a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, y artículo 1.º 1. del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, de 27 de julio de 1968, según redacción dada a los mismos por el artículo 2.º del Real Decreto-ley 14/1978, de 7 de junio, y vista la propuesta formulada por la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, para la resolución del concurso convocado por Orden ministerial de 21 de enero de 1980, para cubrir vacantes en dicho Cuerpo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Magistrados de Trabajo de categoría d) con el sueldo, trínios, grado y dos pagas extraordinarias, con arreglo a lo dispuesto en la Ley 102/1966, de 28 de diciembre, y Real Decreto 491/1978, de 2 de marzo, y los complementos correspondientes, a los funcionarios de las Carreras Judicial y Fiscal que a continuación se expresan y destinados a las Magistraturas de Trabajo que se citan:

1. Don Joaquín Sánchez Ugena. Carrera Judicial. Navarra 1.
2. Don Rubén Antonio Jiménez Fernández. Carrera Judicial. Vizcaya 5.
3. D.ª Josefina Triguero Agudo. Carrera Judicial. Guipúzcoa 1.
4. D.ª Milagros Calvo Ibarlucea. Carrera Fiscal. Vizcaya 6.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de mayo de 1980.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

11563 *CORRECCION de erratas de la Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se nombra funcionario público propio del Organismo a don José Antonio Sánchez Rubio.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, del 10 de mayo de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 10123, primera columna, quinta y sexta líneas del párrafo primero, donde dice ...«de 12 de»; debe decir: «de 2 de».

MINISTERIO DE CULTURA

11564 *ORDEN de 29 de mayo de 1980 por la que se designan Vocales del Real Patronato del Museo Nacional del Prado.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 3001/1979, de 23 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1980), por el que se modifica el Decreto de 2 de febrero de 1970, que regula el Patronato del Museo Nacional del Prado y a propuesta de la Dirección General del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar como representantes del Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, en el citado Real Patronato, a los señores:

Don Martín Almagro Basch.
Doña Consuelo Sanz Pastor.

2.º Nombrar Vocales de libre designación del mencionado Organismo a los señores:

Don José Luis Álvarez y Álvarez.
Don Justino Azcárate Flórez.
Don Fernando de Aragón y Carrillo de Albornoz, Marqués de Casa Torres.
Don Alfonso Pérez Sánchez.
Don Luis Díez del Corral y Pedruzo.
Don José Luis Várez Fisas.
Don Jaime Carvajal y Urquijo.
Don Luis Coronel de Palma.
Don Douglas Cooper,
El Alcalde - Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 29 de mayo de 1980.

DE LA CIERVA Y HOCES

Ilmos. Sres. Subsecretario de Cultura y Director general del Patrimonio Artístico, Archivos y Museos.